

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

---

### SUMARIO

EL TRATAMIENTO DE LA ERISPELA, por el Dr. A. Ramírez Santaló, Médico primero. — ANÁLISIS MICROGRÁFICO DE LAS TIÑAS (con grabados), por el Médico mayor D. Jerónimo Pérez Ortiz. — FARMACIA: *Tabla de solubilidades*, por D. Joaquín Mas, Farmacéutico segundo. — LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS. *La glicerina en la glucosuria y albuminuria*. — NECROLOGÍA. — CONGRESO DE MEDICINA. — BIBLIOGRAFÍA. — SOCIEDAD DE HIGIENE. — SECCIÓN OFICIAL. — LIBROS RECIBIDOS. — PRÁCTICA FARMACOTERAPÉUTICA MODERNA. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

---

## DEL TRATAMIENTO DE LA ERISPELA

POR EL

DOCTOR A. RAMÍREZ SANTALÓ

Médico primero.

No obstante nuestra creencia de que parezca á muchos de dudosa oportunidad el que nos ocupemos del asunto enunciado, por tratarse de un proceso perfectamente conocido bajo todos sus aspectos y porque ninguna novedad vamos á exponer en estos renglones, no vacilamos en publicarlos por estar seguros de su utilidad. En efecto, aunque la erisipela es afección bien conocida hace muchos años, como acabamos de indicar, y casi igual fecha cuenta el proceder terapéutico de que disponemos para tratarla con éxito, sin que nada de positivo valor se haya agregado respecto á este punto hasta el día de hoy, es lo cierto que las inyecciones hipodérmicas propuestas por D'Antona y ejecutadas por Hüter, no se practican con la frecuencia que debieran serlo, dada su eficacia, y nos contentamos, por lo general, con el empleo de otros medios para combatirla.

Conceptos semejantes expuse hace bastante tiempo en una Revista profesional, y con posterioridad á un notable caso clínico que en la misma publiqué y que me sirvió para defender la naturaleza infecciosa de la erisipela, sin que en tan largo período de

tiempo se haya generalizado el proceder de D'Antona; en cambio es considerable el número de substancias recomendadas para tratar con éxito aquella afección, todas igualmente eficaces, al decir de sus encomiadores, y aplicadas, según la forma en que las aconsejan, en pulverizaciones y fricciones, ó en pinceladas y fomentos, pero todas por igual absurdo procedimiento: sobre la epidermis. Extraña, en verdad, tal conducta, y no acierta uno á explicarse cómo haya podido extenderse y persistir tamaño error, bastando para convencerse de ello la lectura de cualquier tratado que se ocupe de la erisipela, con la cual conoceremos la situación que en los tejidos invadidos ocupan los gérmenes, muy á cubierto de la acción que nos proponemos con esos procederes.

No quiero copiar, porque en cualquier libro puede leerse, la lista de los agentes que con un fin abortivo ó curativo se han propuesto para tratar la erisipela, y paso á exponer la historia del último enfermo que de esa dolencia he tratado, que me mueve á escribir estas líneas, y que es como sigue:

Doña J. F. es una señora de unos cuarenta años, linfática, y sin otros antecedentes que nos interesen ahora que el haber padecido, no há muchos meses, de un ataque de erisipela, del que curó completamente en breves días. El verano pasado se trasladó á una playa portuguesa, y en el mes de Septiembre se le presentó una erisipela de toda la cara, de la que curó en breve plazo, al parecer, regresando á su casa. Pocos días habían transcurrido cuando se le presentó un brote de aquella dolencia, que se extendía á la mitad derecha de la cara hasta el origen del cabello, por arriba, y el pabellón de la oreja, hacia atrás, no tardando en desaparecer, pero dejando como vestigio una placa del tamaño como de una peseta y que ocupaba el vestíbulo y ala de la ventana nasal derecha y parte del labio superior. A los pocos días de nuevo se propaga á las mismas regiones invadidas anteriormente, y como en el ataque anterior, le prescribí los fomentos de sublimado al 1 por 1.000, obteniendo igual resultado, toda vez que persistía la placa del vestíbulo nasal, que á un examen atento ofrecía una fisura, que dispuse cauterizar frecuentemente con una disolución concentrada de nitrato de plata.

Al aquejar á la enferma el segundo ataque, hube de manifestar á su marido tendría que emplear un tratamiento más eficaz, si bien más enojoso, si no desaparecía lo que de infección restaba, y para lo cual esperaba un aviso, que no tardé en recibir, pero para que combatiera una nueva explosión de su enfermedad, que no respetaba parte alguna de la cara y que se extendía también por ambas regiones temporales. No aconsejé los fomentos de sublimado por su fracaso evidente, y le dispuse el fenol al interior, y en pomada, al 10 por 100; después el ictiol, y el colodión sublimado

finalmente, pero sin conseguir con ellos, ni con la disolución concentrada de nitrato de plata, el desterrar la pequeña placa, que indudablemente era el origen de todas las invasiones y donde los gérmenes resistían á esos enérgicos antisépticos, no creyendo podía emplear sin peligro, dada la extensión de la dolencia, las inyecciones antisépticas, pero prometiéndome utilizarlas tan pronto como se redujera el tamaño. No tardó en suceder así, y dada la tenacidad de la dolencia, no tuve que vencer resistencia alguna por parte de la enferma, resolviendo practicarlas al día siguiente, de cuya resolución hube de felicitarla, toda vez que ya la placa se había triplicado de tamaño, por lo que tuve necesidad de practicar 8 ó 10 inyecciones, las cuales, á las cuarenta y ocho horas, habían anulado ese nuevo avance, practicando de nuevo igual número dos días después, bastante dolorosas, por radicar en el denso tejido celular del labio y ala de la nariz. Al mismo tiempo le aconsejé algunas pinceladas de colodión sobre las regiones que estaban tumefactas por efecto de los ataques anteriores, con cuyo medicamento volvieron á la normalidad, desapareciendo la deformidad de la fisonomía, y cuatro últimas inyecciones, practicadas ocho días más tarde en el subtabique y ala de la nariz, pusieron fin á la serie y á la enfermedad, proporcionándome la satisfacción de desterrar tan rebelde dolencia, motivo de serias preocupaciones para la enferma y su familia.

Debo consignar que después de cada brote erisipelatoso se practicaba la desinfección de ropas y de la habitación, que aconsejé, por último, abandonar indefinidamente.

Entiendo ser el caso clínico expuesto lo bastante instructivo para merecer la exposición detallada que del mismo he hecho, y lo que sin duda exige una explicación es el no haber puesto en práctica desde el primer ataque el tratamiento mencionado, teniendo ya éxitos anotados en su favor. El mismo hecho que sirve de base á la reputación de todos los medicamentos que se prescriben para combatir la erisipela, es el que justifica mi proceder en este caso: la marcha que la enfermedad sigue casi siempre á la curación por los solos esfuerzos del organismo.

No creemos preciso describir la técnica de las inyecciones, y sólo apuntaremos lo conveniente, que es el comenzar la impulsión del émbolo, muy lentamente, al atravesar el dermis, cuando se hunde la aguja y al retirarla, y eso con objeto de extender la inyección todo lo posible. Respecto al medicamento empleado, diremos haber hecho uso del fenol puro en disolución con la glicerina y agua destilada y esterilizada, no habiendo observado en ningún caso consecuencias desagradables de ninguna clase. Si se han registrado fracasos con ese antiséptico, ó se observan en lo sucesivo, de igual modo que si tiene fundamento el reproche que á to-

dos los solubles se les puede hacer por su fácil absorción, nada dice eso en contra del método; sustancias de distintas propiedades físicas y en gran número tiene la terapéutica, con suficiente poder microbicida para llenar la indicación que nos proponemos.

Creo poder deducir de cuanto acabo de exponer:

1.º Que las llamadas erisipelas habituales suelen ser debidas en muchos casos á un tratamiento insuficiente.

2.º Que á poco que se reflexione sobre la parasitología de la erisipela, nos convenceremos de la imposibilidad de que los medicamentos aplicados sobre la epidermis desarrollen su acción germicida á ciertas profundidades, siendo tal proceder una ficción y sus buenos resultados completamente ilusorios; y

3.º Que en los casos rebeldes, ó cuando la infección se desarrolle en regiones en las que su posible propagación constituya un peligro, ó si afecta una marcha invasora, es el método de las inyecciones hipodérmicas de sustancias antisépticas el que debemos emplear, por ser el *único* capaz de triunfar de la erisipela; fuera de esos casos, y tanto por ser enojoso para el enfermo, como por la tendencia de la enfermedad á la curación, no creemos necesario practicarlas.

---

## ANÁLISIS MICROGRÁFICO DE LAS TIÑAS <sup>(1)</sup>

(Páginas del libro diario de trabajos de Micrografia.)

AÑOS DE 1886 Á 1895

POR EL

DOCTOR PÉREZ ORTIZ

Médico mayor de Sanidad Militar, etc.

---

No presentan figuras ni líneas, ni cadenas; constituyen una superficie continua; esto parece á primera vista. Examinado el pelo en su distinta longitud, y haciendo cambiar los focos, veremos que el vegetal parásito no le ocupa todo él; existen zonas libres del microorganismo donde se observa la textura propia del pelo, limitándose la capa esporular á recubrir la superficie enferma de su corteza, disposición que podremos apreciar en la fig. 9.<sup>a</sup>, y donde representamos: *A*, el plano superior con el revestimiento esporular; *B*, plano medio, substancia pigmentada del cabello completamente desprovista de esporos; *C*, plano inferior con elementos de vegetal iguales á *A*, que completan su revestimiento circular.

Practicando la disociación por medio de la aguja, ó haciendo la

---

(1) Véase el núm. 145.



compresión por la laminilla, podremos ver en el interior del cabello, aunque con algunos esfuerzos de técnica y no siempre factible de conseguir, elementos parasitarios, lo mismo que en la superficie, pero en forma de finísimos filamentos paralelamente dispuestos, de doble contorno, situados en el centro y siguiendo su dirección, y cortados por tabiques intercelulares. Resumiendo, diremos que el parásito observado por Gruby con el nombre de *Microsporum Andonni*, y que caracteriza las tiñas de pequeños esporos,

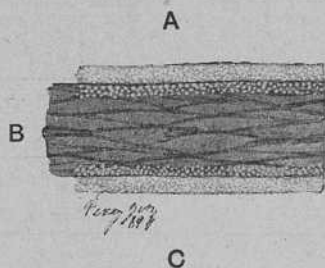


Fig. 9.<sup>a</sup> — Figura esquemática donde se representan los distintos planos que ocupan los esporos del tricofyton.

se presenta bajo la forma de esporos brillantes muy pequeños, aglomerados, sin dibujar filamentos regulares, debiendo de observarse el cabello en distintas zonas y planos, no echar mano de sustancias colorantes y emplear para su examen luz fuerte y graduada por medio de un diafragma iris.

## VI

### Tricophytia.

Desde su punto de vista micrográfico, la tricophytia comprende tres distintas variedades, según la localización histológica de la criptógama que caracteriza su naturaleza parasitaria:

- 1.º Entremezclados los elementos vegetales en las células epidérmicas. (Herpes circinado. Herpes furfuráceo de Alibert.)
- 2.º En el pelo del cuero cabelludo. (Tonsurante vulgar.)
- 3.º En el pelo de la barba. (Tricophytia sicósica.)

Estas tres afecciones, junto con la actinomicosis de la uña, constituyen un grupo bien caracterizado de afecciones microparasitarias del tegumento que han sido muy bien estudiadas por los micrógrafos y clínicos, dada su importancia, tanto desde su punto de vista anatomo-patológico, como terapéutico y profiláctico, este último en virtud de sus propiedades contagiosas y transmisibles.

(Se continuará.)

TABLA DE INCOMPATIBILIDADES (1)

	Agua 15°.	Agua 100°.	Alcohol.	Éter.	Cloro- formo.	Ben- cina.	Gli- cerina.	Disolventes espe- ciales.
Lactato mórfico.....	s.	»	»	»	»	»	»	»
— químico básico.....	12	»	m. s.	c. i.	»	»	»	»
— neutro.....	3	m. s.	m. s.	c. i.	»	»	»	»
— plata.....	15	»	»	»	»	»	»	»
— sódico.....	m. s.	»	»	»	»	»	»	»
— zincico.....	60,2	6,02	i.	d. s.	»	»	»	»
Lactofenina.....	3,30	»	i.	s.	s.	s.	»	»
Lanolina.....	»	»	i.	i.	i.	»	»	»
Lantánina.....	18	8	s.	f. s.	»	s.	»	»
Latisina.....	s.	»	f. s.	»	»	»	»	»
Lauro-salol.....	i.	»	s.	»	»	»	»	»
Leutanina.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Lisidina.....	f. s.	»	»	»	»	»	»	»
Licetol.....	f. s.	»	»	»	»	»	»	»
Lisol.....	s.	»	s.	»	»	»	»	»
Lobelina.....	s.	»	m. s.	m. s.	s.	s.	»	»
Loretina.....	i.	»	p. s.	p. s.	»	»	»	»
<b>M</b>								
Malacina.....	i.	»	»	»	»	»	»	»
Malarina.....	c. i.	»	»	»	»	»	»	»
Malato quinico.....	c. i.	»	»	»	»	»	»	»
Manganato de cal (per).....	m. s.	»	»	»	»	»	»	»
— de sosa (per).....	s.	»	»	»	»	»	»	»
— de zinc (per).....	s.	»	»	»	»	»	»	»
Manita.....	7	»	p. s.	»	»	»	»	»
Meconarceína.....	»	s.	s. (debil)	»	»	»	»	»
Mentol.....	»	»	s.	s.	»	»	»	»
Mentolfenol.....	i.	»	f. s.	f. s.	»	»	»	»
Mercurio.....	i.	»	i.	»	»	»	»	»
Mercurio.....	s.	»	i.	»	»	»	»	»
Metacetina.....	i.	»	s.	»	»	»	»	»
Metacloral.....	3	»	i.	i.	»	»	»	»
Metilal.....	1,600	1,52	s.	s.	s.	»	»	»
Methylcol de fenetidina.....	»	»	»	»	»	»	»	Ac. fijos y vol.
<b>N</b>								
Metilcol.....	i.	»	»	»	»	»	»	»
Microcoidina.....	m. s.	»	s.	»	»	»	»	»
Midrol.....	s.	»	s.	i.	»	»	»	»
Mirtol.....	i.	»	s.	s.	»	»	»	»
Monoacetato de pirogalol.....	s.	»	»	»	»	»	»	»
Morfina.....	1,000	500	40 (90°)	»	60	»	»	222,2
Morfotebaina.....	»	g.	s.	s.	»	»	»	»
Muavina.....	»	»	s.	s.	s.	»	»	»
Muscarina.....	s.	»	s.	i.	p. s.	»	»	»
<b>N</b>								
Naftalan.....	i.	»	i.	»	»	»	»	»
Naftol z.....	i.	»	s.	s.	»	»	»	»
— β.....	500	»	m. s.	s.	»	»	»	»
— de mercurio.....	p. s.	p. s.	»	s.	»	»	»	»
— cresol.....	i.	»	»	»	»	»	»	»
Naftolato de bismuto.....	i.	»	»	»	»	»	»	»
— quinico.....	s.	»	»	»	»	»	»	»
Napelina.....	»	»	s.	p. s.	»	»	»	»
Narceína.....	12,85	»	»	i.	»	»	»	»
Narceato sódico.....	s.	»	»	»	»	»	»	»
Narcotina.....	»	7000	60	»	»	»	»	»
Neurodina.....	1,400	140	»	33	40	»	»	»
Nicotina.....	s.	»	s.	»	s.	»	»	»
Nirvamina.....	s.	»	»	»	»	»	»	»
Nitrato argéntico.....	i.	»	40	»	»	»	»	»
— bórico.....	20	0,50	l.	»	»	»	t. p.	»
— bismútico (sub).....	i.	2,84	»	»	»	»	»	»
— de aconitina.....	1	»	»	»	»	»	»	»
— de estricnina.....	90	»	60	»	»	»	»	»
— de eritrofeina (tetra).....	2	3	f. s.	i.	15	»	»	»
— de estroncio.....	m. s.	»	»	»	»	»	»	»
— de urano.....	s.	»	s.	»	»	»	»	»
— mercurioso.....	c. i.	»	»	»	»	»	»	»
— — básico.....	i.	»	»	»	»	»	»	»
— pilocárpico.....	8	»	p. s.	»	»	»	»	»
— plúmbico.....	7,5	m. s.	i.	»	»	»	»	»

(1) Véase el núm. 147.

(Se continuará.)

## LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

SUMARIO. — FRANCIA, *Clinica Terapéutica*. La terapéutica alimenticia de la glucosuria, de la albuminuria y de las hemorragias, por la gelatina.

Interesante es el artículo publicado por los Doctores Laffont y Lombard acerca de dicho asunto en el último número del *Progrès Médical*. De sus estudios deducen lo siguiente :

A.—Siempre que un vicio de nutrición modifica la crisis de la sangre y sus propiedades crioscópicas, el médico y el enfermo se ven advertidos de ello por la presencia de la albuminuria, glucosuria ó de una hemorragia.

B.—Vaya acompañado ó no dicho síndrome de una lesión anatómica, esta lesión es reparable en la mayoría de los casos si se procura suprimir la causa que la ha motivado ó que la sostiene.

C.—El único medio, á su juicio, capaz de devolver su normalidad á la plasticidad sanguínea, es la gelatina á la dosis de 15 gramos diarios. Es una medicación inofensiva que carece de contraindicación alguna. Debe persistirse en su empleo, pues si no quedará reducido su efecto al de una experimentación puramente fisiológica.

## NECROLOGÍA

**D. Julián Soto Fernández**, Médico mayor. Nació en Guadalajara el 7 de Enero de 1848, é ingresó en el Cuerpo como Médico segundo en 12 de Noviembre de 1873, siendo destinado al primer batallón de Aragón, desde donde pasó como Médico primero de Ultramar á Cuba en Abril de 1874, prestando servicios en la Gran Antilla en la enfermería de la segunda brigada, Cazadores de Antequera y regimiento montado de artillería, regresando á la Península en 17 de Julio de 1880, y prestando servicio en ésta en las reservas de Ocaña y Sigüenza y regimientos de caballería de Almansa y Talavera hasta Septiembre de 1895, que fué destinado nuevamente á Cuba. Allí estuvo encargado de clínicas en los hospitales de Holguín, Guanajay, Santiago de las Vegas, Matanzas y Beneficencia, volviendo á España en Diciembre de 1898.

Después quedó excedente, pasando en comisión á las Academias de Caballería é Ingenieros y hospital de Pamplona, entrando en plantilla en 20 de Septiembre de 1900, que obtuvo la dirección del Hospital Militar de Mahón.

Ascendió por antigüedad á Médico primero en 19 de Octubre de 1880, y á Médico mayor en 15 de Julio de 1895.

Por mérito de guerra obtuvo los grados de Médico primero y mayor, la cruz roja del Mérito Militar de primera clase, y la de segunda de la misma orden, pensionada, y la medalla de la primer guerra de Cuba, con distintivo rojo. También se hallaba en posesión de la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

Falleció en Mahón el día 29 del pasado.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

---

**D. Francisco Peña López.** Nació en Madrid el 30 de Enero de 1856, obtuvo el título de licenciado en Madrid en 12 de Septiembre de 1876, é ingresó en la Academia del Cuerpo como Oficial Médico alumno en 26 de Septiembre de 1878, siendo promovido á Médico segundo en 14 de Julio de 1879, á Médico primero por antigüedad en 30 de Agosto de 1893, y á Médico mayor en 2 de Mayo de 1898.

Sus principales destinos fueron en segundos batallones de los regimientos de Vizcaya, Cantabria, Málaga y Galicia, prisión de Valencia y Rey, Cazadores de Barbastro, 7.º montado de artillería, hospital de Zaragoza y Secretaría de la Inspección de Sanidad Militar de la quinta región.

Falleció á consecuencia de «trastornos de inervación del centro respiratorio» en las prisiones militares de aquella plaza el 26 de Mayo último.

¡ Si la justicia humana ha de acatarse y cumplirse cuando se trata de hechos de la vida, ante la muerte sólo queda encomendar á la bondad infinita de quien es superior á nuestra pobre condición el perdón de las grandes faltas, hijas de la pasión mal entendida ó de la perturbación moral!



## EL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

---

En el nuevo local del Colegio de Médicos se reunió el día 21 del pasado el Comité ejecutivo de dicho Congreso, bajo la presidencia del Dr. Calleja, acompañado del Secretario general, Dr. Fernández Caro.

Habiendo manifestado ambos que el Comité italiano, presidido por el Dr. Bacelli, asistido de los Doctores Maragliano y Mariani, solicitaba se le permitiera la designación de los ponentes de los temas oficiales que se reservaran á aquel país y de algún otro cargo honorífico del futuro Certamen.



men, usaron de la palabra los Doctores Gutiérrez (D. Eugenio), Larra, Criado, Cisneros, Tolosa, Sánchez Herrero, Sáez Bombín, Azúa, Calvo Martín, Oliván, Aleixandre y algún otro, interviniendo también en el debate los Sres. Presidente y Secretario general. Acordóse acceder á lo propuesto por el Comité de Italia en cuanto no altere lo ya resuelto, pues son varios los ponentes que, invitados por las Secciones, han aceptado la elección; haciéndose extensivo el acuerdo á las demás naciones.

El Sr. Larra manifestó que en la Sección de Terapéutica, que representaba, eran varios los que se hallaban en ese caso; pues según le había comunicado el Secretario de la Sección, Sr. Pérez Noguera, habían contestado, pidiendo un pequeño plazo para la resolución el ilustre Hayen y el muy distinguido Profesor Bardet. El Director del Instituto de Farmacología de Turin, Dr. Cervello, y el Catedrático de Terapéutica de Valencia, Sr. Peset, han aceptado ya el encargo de desarrollar dos temas oficiales de la Sección, esperando se hallará ésta muy animada en sus tareas (1).

Los Doctores Gutiérrez por la de Ginecología, Aleixandre por la de Hidrología y Azúa por la de Dermatología, hicieron manifestaciones análogas.

El Dr. Tolosa expuso las gestiones hechas por la de Pediatría, y que no habiendo podido accederse al ruego del Dr. Kirmisson para que se subdividiera en dos Subsecciones, éste había declinado el honor de aceptar el informe oficial que se le había encomendado.

Después de proponer el Sr. Aguilar la creación de un *Boletín* que diera cuenta de los trabajos de la Secretaría, y de indicar el Sr. Alonso Martínez la conveniencia de invitar y nombrar para determinados cargos á altas personalidades de la Magistratura, por la cooperación que la misma puede prestar á la Sección de Medicina legal, acerca de cuyo asunto hablaron también el Dr. Larra y los Sres. Presidente y Secretario general, se levantó la sesión, que duró más de tres horas.

Con verdadera complacencia se oyeron las noticias comunicadas por el Sr. Secretario general acerca de los inmensos y fructíferos trabajos de propaganda realizados por la Secretaría, anunciándose ya la venida de más de 1.000 Médicos italianos y de considerable número de Profesores alemanes; demostrando cuál será su cifra el hecho de proyectarse fletar un transatlántico con ese exclusivo objeto. Pasan ya de 90 los delegados oficiales extranjeros, y en todas partes se trabaja mucho por el éxito del Congreso.

Acaso esa febril actividad es menor en el país donde va á celebrarse esa gran fiesta científica, y de esperar será que nuestros compatriotas empiecen á dar pruebas palpables de su patriotismo y amor á la ciencia, para no desmerecer de los colegas que nos honren con su visita.

---

(1) Mucho nos complace añadir que posteriormente ha aceptado ya el desarrollo de otro tema oficial Lauder Brunton, á nuestro parecer la mayor gloria terapéutica contemporánea.

## BIBLIOGRAFIA

---

FORMAS CLÍNICAS DEL REUMATISMO Y SU TRATAMIENTO, por el Doctor A. Muñoz, *Médico de número de la Beneficencia general*, con dos láminas, 28 fotograbados y 120 observaciones clínicas. Madrid, Romo y Füssel, 1902. — Un tomo en 8.º con 397 páginas. — PRECIO : 4 pesetas.

Dice muy bien mi amigo Muñoz en el prólogo al afirmar que su libro es puramente personal, fruto de la observación cotidiana de muchos años en los hospitales de enfermos crónicos, en la consulta y en la clínica particular. Aun cuando no lo afirmara así, la simple lectura de las páginas de esta obra prueba bien á las claras que están escritas por un clínico experto, por un Médico habituado á manejar la pluma y por un trabajador científico infatigable. Su labor como profesor de partido, título honrosísimo en los comienzos de su vida profesional, que le hace doblemente simpático á mis ojos; en el Hospital del Rey, de Toledo, como Director; en el de la Princesa, y actualmente en el de Jesús Nazareno de incurables de mujeres, á su cargo, ha sido verdaderamente fructífera.

Varios de los casos consignados son notables por el síndrome expuesto y por lo claro y bien hecho de la descripción; el resumen de las indicaciones correspondientes á las diversas formas reumáticas en las principales aguas minero-medicinales, utilísimo, y el resumen terapéutico de las diversas modalidades artríticas, digno del nombre del autor, que ocupa señalado lugar entre los clínicos españoles.

Mi enhorabuena al autor, y de antemano al lector que tenga el buen acuerdo de adquirir el libro. — L.

---

COLUMNA VOLANTE (*Primera ración de artículos*), por D. José Ibáñez Marín. — Madrid, El Trabajo, 1902. — Un tomo en 16.º de 243 páginas. No se indica precio.

Con verdadera complacencia he recibido el ejemplar numerado que el dignísimo Director de la *Revista técnica de Infantería y Caballería*, Sr. Ibáñez, ha tenido la bondad de remitirme. Ya he dicho antes de ahora que el puesto de primera línea que ocupa entre los escritores militares está ganado á fuerza de talento y de constancia, llevando un sello de elevado espíritu patriótico que le honra y merece la profunda simpatía de quienes en muchos puntos, relacionados con las aspiraciones nacionales y del Ejército, opinamos como él.

Las condiciones de esta Revista no me permiten un análisis de su libro, que he leído con deleite; pero no he de ocultar que ha merecido mi especial atención su hermosa serie de artículos «Nuestro porvenir está en el mar», con la cual da dignísimo remate á su obra.

Por su situación entre dos grandes mares, uno clave de la política internacional de gran parte de Europa; por ser España el centinela avanzado de nuestro continente sobre otro, el llamado *Negro*; por nuestras dilatadas costas, incomparables bahías y sus dos archipiélagos vecinos, sin contar con las parcelas de terreno español en el Norte de Africa, nos corresponde todavía más condiciones de gran potencia marítima que las restantes del mundo. Dijo Taine que para emprender la marcha lo primero que se ha menester es camino, y nosotros le tenemos sobrado. Sólo nos faltan *vehículos* para marchar, y sobre todo conductores idóneos. Con ellos podremos conseguir lo que Ibáñez sintetiza en este sugestivo párrafo final del tomo que tengo ante mis ojos:

«Hagamos motor y maquinaria; tracemos el camino; evolucionemos del Rey abajo para que surjan mecánicos y maquinistas..... Solamente en tales condiciones podrá un director, mejor que un *amo*, llevar esta santa Nación á los fines que le reservan su glorioso pasado, su virilidad presente y la situación que ocupa en el mundo.» — L.

---

ACCESO DE LA MUJER Á LOS EMPLEOS TAQUIGRÁFICOS. — Memoria presentada en francés al VII Congreso internacional de Estenografía por L. R. Cortés, taquígrafo del Senado, profesor de la Asociación de la Prensa, auxiliar de la cátedra del Cardenal Cisneros, Director de *El Mundo Taquigráfico*. — Madrid, Minuesa, 1902. — 50 céntimos. — Pedidos: Luna, 38, Madrid.

Cúmplenos únicamente acusar recibo de esta interesantísima comunicación de nuestro querido amigo, en la cual desarrolla un tema altamente simpático, demostrando en él una cultura literaria poco común, los grandes conocimientos históricos que posee en cuanto al arte taquigráfico se refiere, y un deseo de abrir horizontes por medio del trabajo, hermanando con la ilustración, á la mujer española.

---

LA GLOSOPEDA Y LA PESTE BOVINA. *Estudio de actualidad acerca del tratamiento profiláctico y curativo, y de otros puntos interesantes relacionados con dichas enfermedades del ganado*, por D. Dalmacio García é Izcara, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid. — 120 páginas en 8.º — Madrid, Forta-

net, 1902.—PRECIO: 1,50 *pesetas*.—Los pedidos al autor, plaza de la Cebada, 9, principal, Madrid.

Agradecemos mucho á su autor el envío de este trabajo, que no nos corresponde analizar. No obstante, dada la autoridad técnica del Sr. García é Izcara, cuyos méritos conocemos, creemos indudable la afirmación de personas entendidas, quienes consideran la labor del Catedrático de la Escuela de Veterinaria digna de todo elogio. En lo concerniente á los puntos de vista de higiene y policía sanitaria estamos de acuerdo con el autor, celebrando mucho haya dado una nueva muestra de su gran cultura y de lo á conciencia que realiza las comisiones que le son confiadas por la Superioridad.

---

DER CHIRURG UND SEIN SCHUTZBEFOHLENER, von F. König, *Professor del Medicin an der Universität zu Berlin*. — Berlin, 1901. — Un folleto de 27 páginas.

La constitución especial de la Academia de Sanidad Militar alemana (1) hace que se consideren como relacionados con la misma los profesores de la Universidad. Por el mismo motivo, son auxiliares en la Facultad de aquéllos los Médicos primeros, repetidores y ayudantes de profesor de la Academia del Emperador Guillermo para la enseñanza de la Medicina militar. Este año ha sido el encargado del discurso inaugural de dicho establecimiento del Ejército el ilustre profesor König, celebrándose dicha apertura el 2 de Diciembre último. Agradecemos vivamente al General Médico Stahr, Director de la Academia, el envío de dicha Memoria inaugural.

---

HIGIENE POPULAR. Conferencias en el Centro de Sociedades obreras sobre defensas naturales del organismo y desinfección: I Conferencia. *Microbios*.—III. *Estructura y defensas de las mucosas* (aparato digestivo).—IV. *Idem id.* (aparato respiratorio), por D. Carlos de Vicente. — Madrid, Fortanet, 1902. (*No hemos recibido la II.*)

El Dr. De Vicente ha prestado, y esperamos seguirá prestando, un servicio efectivo á la higiene pública y al trabajador madrileño dando estas conferencias en una Sociedad de obreros. El Casino de Madrid es digno de aplauso por costear su impresión y

---

(1) En la serie de artículos que acerca de la «Enseñanza de la Medicina é Higiene militares en los principales Ejércitos» está publicando en los *Anales del Ejército y de la Armada* el Dr. Larra, se detallará la misma.



facilitar se distribuyan profusamente entre las clases necesitadas de esas enseñanzas. Sirven de complemento á la edición popular consejos prácticos y noticias de interés higiénico incluidos en las cubiertas de cada folleto.

Si el pensamiento es bueno, la manera de realizarlo es excelente, y por ella enviamos una calurosa felicitación al distinguido conferenciante, que habrá contribuído mucho bajo esa forma al bien de la familia obrera, tan necesitada en nuestro país del amparo del Estado y de los intelectuales.



## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

---

En la sesión última celebrada en el pasado Abril bajo la presidencia del Dr. Fernández Caro, pronunció un extenso y elocuente discurso el Dr. Calatraveño, haciendo atinadísimas consideraciones acerca de la higiene de la infancia en general, de su educación más eficaz y de la protección que basada en ambos poderosos fundamentos podrían darse á los niños, principalmente menesterosos. De pasada hizo algunas consideraciones acerca de la enseñanza de la Higiene en las Escuelas Normales, de donde salen las maestras que han de difundirlas después entre sus pequeñas discípulas, las madres del porvenir, que practicándolas más tarde pueden hacer tanto bien á sus hijos.

La señorita La Rigada contestó á algunas de las anteriores observaciones defendiendo las iniciativas de cada profesor al construir el programa de la asignatura á su cargo, y que no debe ser excepción de la práctica establecida la asignatura de Higiene.

En nombre de la ponencia contestó el Sr. Mariscal al Dr. Calatraveño, celebrando que su discurso no hubiera contenido verdaderos ataques al proyecto, lo que demostraba le encontraba bueno. Con sobriedad y verdadera elocuencia terminó su discurso, que fué tan aplaudido como los anteriores.

En la sesión del 1.º de Abril inició el debate el Sr. Tolosa, proponiendo un voto de gracias para el Alcalde de Sevilla, compañero nuestro de profesión, por un bando acerca de los niños vagabundos; pronunciando la señorita Tella un notable discurso, al que contestó con elocuencia el Sr. Tolosa Latour, é intervinieron el Dr. Salinas con palabras atinadísimas y de gran elogio para la citada Profesora de la Normal y su compañera la señorita La Rigada, que tan bien habían tratado los fundamentales conceptos de la pedagogía moderna en relación con la Higiene.



## SECCION OFICIAL

---

**Servicios sanitarios.** — Obtenido por la Sección de Seroterapia del Instituto de Higiene militar el suero antidiftérico, y hallándose en condiciones de suministrarlo, tanto á los Hospitales militares, como á los Jefes y Oficiales del Ejército que lo necesiten, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Dicho suero se considerará como de petitorio, dentro del vigente, para el servicio sanitario del Ejército, estando encargadas de su despacho las farmacias militares.

2.º El suministro del indicado suero se hará en frascos convenientemente dispuestos, conteniendo diez ó veinte centímetros cúbicos, consignando en el envase la fecha de preparación, y acompañando al mismo instrucciones impresas para su uso.

3.º Los pedidos se efectuarán por los Jefes de las farmacias referidas al Laboratorio Central, al formular los reglamentarios para el servicio general que les está encomendado.

4.º El Laboratorio Central reclamará al Instituto de Higiene el número de frascos que necesite para atender á las reclamaciones formuladas, consignándolo en las guías como medicamento envasado.

5.º Para los efectos de deducción del precio de la estancia medicinal en los Hospitales, cuando se emplease dicho suero, se asignará el precio de dos y cuatro pesetas respectivamente, según que la capacidad del frasco sea de diez ó veinte centímetros cúbicos, y á igual precio se expendrán en todos los servicios relacionados con el de venta de medicamentos, figurándolos en las cuentas de estos últimos como adicional al resumen de las mismas, en atención á que no teniendo recargo especial alguno, no pueden comprenderse en la relación general de lo despachado; y en la del servicio de Hospitales, se comprenderá en la misma forma que se efectúa con los medicamentos.

6.º Siendo el Laboratorio Central en este suministro sólo un intermediario entre el Instituto de Higiene militar y las farmacias que lo han de efectuar, y debiendo satisfacer el importe de los frascos que se expendan dentro del servicio especial de ventas, cuyo importe ingresará en este concepto en el fondo correspondiente, se remitirá por los Jefes de dichas farmacias, directa y trimestralmente, al Director del Laboratorio, nota de los frascos del suero vendido, para que en su vista, pueda totalizar con el Instituto de Higiene; y

7.º Los frascos del repetido suero que no fuesen utilizados dentro de los seis meses siguientes desde la fecha de su preparación, se inutilizarán y se darán de baja para el servicio, comprendiéndolos á este fin en la cuenta general de cargo y data.» (R. O. 20 de Marzo, D. O. núm. 65).

---

Por su importancia publicamos íntegra esta Real orden circular:

«Excmo. Sr.: Siendo varias las instancias promovidas por Jefes y Oficiales que sirvieron en la isla de Cuba, solicitando compensación de anticipos que les hicieron los Cuerpos de aquel Ejército, con las pagas que recibieron de los Habilitados de sus clases, en billetes cotizados del Banco de dicha isla, procedente de las consignaciones que abonó la Hacienda; y teniendo en cuenta que no resulta equitativo que los recurrentes, por conservar en su poder aquellos billetes, no puedan disfrutar de los beneficios que la Real orden circular del 14 de Febrero de 1900 (D. O. núm. 36) concede á los que no recibieron sus sueldos de los Habilitados de las clases á que pertenecían los que los retuvieron en su poder, trayéndolos á la Península, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que la citada soberana disposición se amplíe á favor de los Jefes y Oficiales que conserven en su poder los billetes cotizados al tipo que abonó la Hacienda de Cuba las respectivas consignaciones, pudiendo con ellos compensar los anticipos que á cuenta de sus pagas de cada mes les hicieron los Cuerpos de aquel Ejército, acompañando á esa compensación los informes de los Habilitados de sus clases, que acrediten la procedencia de los billetes.

De Real orden, etc. Madrid 2 de Abril de 1902.» (D. O. núm. 73.)

---

**Destinos.** — *Circular.* — «Con el mismo objeto en que se inspiran las disposiciones por las cuales se fija un plazo de permanencia obligatoria de los Jefes y Oficiales en los destinos de Canarias y posesiones del Norte de África, evitando así los perjuicios que se originan al servicio con la excesiva movilidad del personal en dichos destinos, y habiendo demostrado la experiencia la necesidad de adoptar igual medida para el distrito de Baleares, la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que los Jefes y Oficiales y sus asimilados que se hallen destinados, ó lo fueran en lo sucesivo, en las islas Baleares, permanezcan allí un año, por lo menos, sin perjuicio de las facultades que tiene el Gobierno para ordenar el relevo, en bien del servicio, cuando lo estime conveniente, siéndoles aplicables lo dispuesto acerca del particular para los destinados en el distrito de Canarias ó en las Comandancias generales de Ceuta y Melilla, y especialmente la Real orden de 29 de Noviembre último (C. L. núm. 266).

Dios, etc. Madrid 15 de Mayo de 1902.» (D. O. núm. 61.)

---

❖❖❖❖❖

## LIBROS RECIBIDOS

---

*Tratado de Medicina y de Terapéutica*, publicado en Francia bajo la dirección de los Doctores P. Broaurdel, Miembro del Instituto, Decano de

la Facultad de Medicina de París. Médico de la Caridad; A. Gilbert, Profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, Médico del hospital Broussais; S. Girode, Médico de los hospitales de París, Auditor en el Comité de Higiene pública de Francia; con la colaboración de los Doctores Auché, Balzer, Barbé, Boinet, Bouulloche, Brouardel; Chauffard (A.), Courmont, De Gennes, Deschamps, Dupré, Gaillard, Gaucher, Gilbert, Girode, Gombault (A.), Grancher, Guinon (L.), Hallopeau, Hanot, Hayem, Hudelo, Hutinel, Jacquet, Laboulbène, Lancereaux, Landouzy, Laveran, Legroux, Letulle, Lion, Marfan, Menetrier, Merklen, Mosny, Netter, Parmentier, Richandière, Roger, Roque, Siredey (A.), Straus, Surmont, Teissier, Thoinot, Vaillard, Widal (F.) y Wurtz (R.).

Traducido al castellano por D. José Núñez Granés.

Diez tomos en 4.º mayor, con grabados intercalados en el texto.

Está ya publicado el tomo 2.º

Se publica por suscripción, y se sirven dos cuadernos mensuales, al precio de 3 pesetas uno.

Todo suscriptor á esta obra recibirá regalos en libros por valor de 102 pesetas.

Para ser suscriptor basta dirigirse á la casa de Hernando y Compañía, Arenal, 11, y Quintana, 31, la cual se encarga de servir los cuadernos en el domicilio del suscriptor y de girar contra el mismo por el importe de cada ocho cuadernos, más el franqueo y certificado de éstos y de los regalos.

---

*Fisiología humana*, por el Dr. L. Luciani, Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma. Versión castellana de P. Ferrer, dirigida y anotada por el Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez, Catedrático de Barcelona.

Publicase en cuadernos de 40 páginas, á una peseta cada uno. — Los pedidos al editor, Antonio Virgili, calle de Rosellón, 106, Barcelona.

Hemos recibido los cuadernos 11 y 12.

---

## PRACTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

---

### Sellos contra la bronquitis fétida.

Tanino.....	1 gramo.
Terpina. ....	2 —
Benzoato de sosa.....	3 —

Para 20 sellos, de los que se tomarán 3 ó 4 al día.

---



### Reacción sensible de la santonina.

*La Farmacia Española* cita ésta, señalada por Perey Pain:

Disuélvase un cristalito de santonina en 2 ó 3 c. c. de nitrito de etilo, colocados en un tubo de ensayo. Añadiendo unas gotas de solución de potasa se obtiene una coloración rosácea, hermosa, que constituye el carácter distintivo de aquélla con la resorcina y aloina, que se tiñen de rojo por el nitrito.



## HECHOS DIVERSOS

---

Días pasados dió una notable conferencia en la Sociedad Geográfica de Madrid nuestro querido amigo y muy ilustrado colaborador el primer Médico de la Armada D. Federico Montaldo, acerca de la expedición al Río Muni, de cuya delegación oficial formó parte. La numerosa é inteligente concurrencia que llenaba el salón aplaudió y felicitó al conferenciante, quien expuso la parte médica é higiénica de la citada expedición, haciendo pertinentes reflexiones acerca de los países agregados á España recientemente y por aquélla recorridos.

Unimos nuestro parabién á los muchos recibidos con dicho motivo por el Dr. Montaldo.

---

Ha sido nombrado Profesor del Instituto Oftálmico nuestro querido amigo y compañero el Médico mayor D. Andrés Zardoya, á quien felicitamos.

---

Ha fallecido en Alcalá de Henares una sobrina del Médico mayor don José Aparici.

Enviamos nuestro pésame á tan querido compañero y amigo.

---

En la propuesta de este mes ascenderán al empleo inmediato dos Médicos primeros y un segundo. Se amortizan además una plaza de Subinspector de segunda, dos de Médico mayor y una de Médico primero.

---

Con este número repartimos la escalilla con la situación del personal en 10 del actual.

---

### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

**Sanidad Militar.** — *Ascensos.* — Promoviendo al empleo de Inspector Médico de segunda al Subinspector Médico de primera clase D. Alvaro Magro Aguilera, núm. 1 de la escala, y destinándole de Jefe de Sanidad Militar de la tercera región (RR. DD. 3 de Abril, D. O. núm. 73).

*Destinos.* — Subinspector Médico de primera clase: D. Antonio Pérez é Iñiguez, al hospital de Zaragoza, de Director.

Médicos mayores: D. Ramón Rivas y Pujol, al de Figueras; D. Antonio Fernández y Mendoza, al Colegio de Oficiales de la Guardia civil, en plaza de segundo; D. Ricardo González y Arau, al hospital de Valencia; D. Agustín Tenreiro y Collado, á excedente; D. Ricardo Pérez y Rodríguez, á la Academia de Caballería, en plaza de segundo, y D. Pedro Prieto de la Cal, á excedente.

Médicos primeros: D. Emilio Portilla y López, al regimiento Caballería de Talavera; D. Miguel Stocker y de la Pola, al primer tercio de la Guardia civil, desempeñando también sus servicios, en comisión, en la Academia é Instituto de Higiene; D. Diego Segura y López, al regimiento Caballería de la Reina; D. Emilio Fuertes y Arias, Secretario de la Jefatura de Canarias; D. Guillermo García y García, al primer batallón de San Fernando; D. Francisco Escapa y Bravo, al idem id. de Burgos, y D. Enrique Romero y García, al idem id. de Cuenca.

Médicos segundos: D. Celestino Torremocha y Téllez, á la sección de Montaña de la quinta compañía de la brigada y guardias en el hospital de Vitoria; D. Jesús de Bartolomé y Relimpio, al segundo batallón de Guipúzcoa; D. Alfredo Piquer y Martín Cortés, á la primera sección de la sexta compañía de la brigada y guardias en el hospital de Valladolid, y D. Eduardo Suárez y Torres, á la segunda sección de la segunda compañía de la brigada y servicio de idem en el hospital de Sevilla.

Farmacéuticos segundos: D. Pedro Escudero y Rodríguez, al hospital de Vitoria, y D. Juan Celades y Pastor, á excedente (RR. OO. 24 de Marzo, D. O. núm. 68).

*Retiros.* — Concediéndole al Médico mayor D. Emilio González y Varo, con el haber provisional de 375 pesetas mensuales (R. O. 24 id., D. O. número 68), y al idem id. D. José de la Cámara Martínez, con el de 450 pesetas (R. O. 31 id., D. O. núm. 70).

*Sección de reserva.* — Concediendo el pase á la misma, á petición propia, al Inspector Médico de segunda clase D. Eduardo Carreras y Perelló (R. D. 26 id., D. O. núm. 68).

*Cuartel.* — Concediendo el pase á dicha situación, por haberlo solicitado por motivos de salud, al Inspector Médico de segunda D. Joaquín Moreno de la Tejera (R. D. 26 id., D. O. núm. 68).

*Bajas.* — Disponiendo la separación del servicio del Subinspector Médico de segunda D. Eustasio Masid del Hoyo, por virtud de informe del

Consejo Supremo, como consecuencia de expediente gubernativo que sufría (R. O. 31 id., D. O. núm. 70).

*Antigüedades.* — Para obtener los beneficios del art. 3.º transitorio, se señala para los Tenientes Coroneles la de 27 de Junio de 1889 (R. O. 20 idem, D. O. núm. 65).

*Residencia.* — Autorizando la fijen respectivamente en Barcelona y Zaragoza el Inspector Médico de segunda, en situación de reserva, don Eduardo Carreras Perelló, y el de igual clase, en situación de cuartel, don Joaquín Moreno de la Tejera (R. O. 29 id., D. O. núm. 69).

*Sueldos y haberes.* — Concediendo abono de una segunda Cruz roja pensionada en el mes de Septiembre y Octubre de 1896, al Médico primero D. Víctor García Iparraguirre (R. O. 31 id., D. O. núm. 71).

Idem abono de diferencias de sueldo entre el que disfruta y el de Sub-inspector de segunda desde Abril de 1895 á fin de Enero de 1896 al Médico mayor D. Idefonso Villa y Portillo, ordenándose hagan las reclamaciones por ejercicios cerrados los Habilitados que se expresan (R. O. 31 id., D. O. núm. 71).

*Recompensas.* — Concediendo mención honorífica al Médico de la reserva gratuita D. Pedro Murias López por su memoria «Ligero estudio sobre cirugía antiséptica en general en las heridas» (R. O. 4 Abril, D. O. núm. 75).

*Huérfanos.* — Concediendo los beneficios para el ingreso y permanencia en las Academias militares á dos del Médico mayor D. Juan Algar Marcarro (R. O. 26 Marzo, D. O. núm. 69).

*Resarcimientos.* — Concediéndole por pérdida de equipaje en Filipinas al ex Farmacéutico provisional D. Pedro Puga Galán (R. O. 29 id., D. O. número 70).

**Otras disposiciones oficiales.** — Por R. O. de 20 de Marzo (D. O. número 65) se dispone en qué forma ha de venderse el nuevo suero antidiftérico obtenido en el Instituto de Higiene militar. (Véase en la *Sección oficial*).

— Por otra id. de 26 id. (D. O. núm. 68) se ordena asistan á un concurso hípico, que ha de celebrarse en Turín, seis Oficiales, expresándose la forma en que ha de celebrarse en Madrid el concurso preparatorio.

— Por id. de 2 de Abril (D. O. núm. 73) se dispone en qué casos han de admitirse los billetes de Banco de la isla de Cuba en compensación de pagas entregadas á los Jefes y Oficiales que las conserven en su poder. (Véase en la *Sección oficial*.)

— Por id. de 4 de id. (D. O. núm. 75) se aprueba el proyecto de renovación de cañerías y aparatos de gas en el hospital de Barcelona.

— Por id. de 5 de id. (D. O. núm. 76) se aprueba el proyecto de reforma de escusados del hospital de Zaragoza.